

PODER LEGISLATIVO



Resolución
205/21

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 355

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 479/21
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA OBRA
TEATRAL DENOMINADA "FAMILIA.COM"... NUEVA
NORMALIDAD

Entró en la Sesión de: 30/09/21

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
23 SEP 2021	
MESA DE ENTRADA	
N° 355	Hs. 11:45
FIRMA:	

USHUAIA, 22 SEP 2021

VISTO la nota presentada por la Presidente de la Asociación Civil "Actuar", Sra. Mónica SANDALI NOÉ; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma, solicita se declare de Interés Provincial la Obra Teatral denominada "FAMILIA.COM"... nueva normalidad.

Que la misma es una creación colectiva del grupo de Teatro Experimental Fueguino (T.E.F.), dirigida por la Sra. Mónica SANDALI NOÉ y producida por la Asociación Civil "Actuar".

Que dicha obra teatral es una comedia dramática que transcurre en Tierra del Fuego y que aborda una temática actual que nos atraviesa a todos, la pandemia, lo que generó cambios, nuevas costumbres, hábitos y conceptos que han modificado el desarrollo de nuestra vida cotidiana.

Que cada aspecto vinculado con la puesta en escena de la obra es llevado por fueguinos profesionales e idóneos, conformado por actores, técnicos, Dirección artística, puesta en escena y producción Asociación "Actuar".

Que la Asociación Civil "Actuar", fundada en el año 1998, es una O.N.G. sin fines de lucro que trascendió la actividad Teatral, transformándose en una clara y eficaz alternativa cultural, ocupando espacios y gestionando la concreción y financiación de Proyectos Artísticos.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la Obra Teatral denominada "FAMILIA.COM"... nueva normalidad, creación colectiva del elenco Teatro Experimental Fueguino (T.E.F.), dirigida por la Sra. Mónica SANDALI NOÉ y producida por la Asociación Civil "Actuar".

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

POR ELLO:
**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Provincial la Obra Teatral denominada "FAMILIA.COM"... nueva normalidad, creación colectiva del grupo de Teatro Experimental Fueguino (T.E.F.), dirigida por la Sra. Mónica SANDALI NOÉ y producida por la Asociación Civil "Actuar"; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0 4 7 9 / 2 1

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Patricia E. FULCO
Directora
Sección Presidencia
LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

ACTUAR

ASOCIACIÓN CIVIL sin fines de lucro

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO Nº	21 SET. 2021
1556	11510
	folios
Pablo SEBECA Auxiliar Administrativo teatro títeres mimo-danza-teatro danza Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	



Ushuaia, 21 de Septiembre de 2021

Sra. Vice Gobernadora de la Provincia
Pte. de la Honorable Legislatura Provincial
Lic.: Mónica Urquiza

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de solicitar sea Declarada de Interés, de la Obra Teatral **"FAMILIA.COM"... nueva normalidad.**, Creación Colectiva del elenco teatral independiente T.E.F., dirigida por quien suscribe y producida por la Asociación civil sin fines de lucro, ACTUAR.

Esta historia, aborda una temática tan actual, que nos atraviesa a todos sin excepción. La Pandemia, con todo el folklore de cambios y nuevas costumbres, hábitos, conceptos, términos etc. que invadieron desde el vocabulario hasta el desarrollo de la vida cotidiana. La Vacunación, los Turnos, la Burbuja, los Test, los Hisopados, el Aforo y una nueva dialéctica adquirida, a partir de una grave circunstancia. Tan grave que entendimos saludable y necesario, abordarlo con total respeto, pero con mucho humor.

Una comedia dramática que profundiza además en los conflictos habituales y conocidos como parte de la dinámica familiar. Muchos modelos se desprenden de esta historia. La familia disfuncional genuina, la ensamblada, la rota y la que quiere reconstruirse. Protagonizada por cinco integrante, cinco actores que se transforman en padres, hijos, ancianos, gays, con el agravante económico, que se suma a la lucha diaria por la supervivencia. A pesar de todo, la resolución de estos conflictos, siempre encienden una luz esperanzadora, develando un futuro superador.

Se recuerda y pincela, a través del relato memorioso de Osvaldo, el abuelo de la familia, la Ushuaia de antaño, pequeño poblado con cinco mil habitantes, calles de tierra y una geografía prístina y salvaje, en comparación con la actual. A través de su recuerdo, se citan a muchas familias pioneras, comercios, instituciones y también hábitos y costumbres, actividades culturales, deportivas, de recreación y ocio, que se realizaban en aquel pueblo mágico y tan distinto a todo. La convivencia, el sentido de vecindad, la empatía y solidaridad siempre presentes.

El pasado y el presente, contraponiendo lo que hoy nos ofrece nuestra Tierra del Fuego, como Polo Turístico, instalado en el mundo como Fin del Mundo, Ultimo confin o Sur del Sur, entre otros slogans, que seducen a cientos de miles de

turistas que arriban a conocer la Isla misteriosa de cuentos, iluminada por fuegos, faros, por nativos originarios, navegantes y amantes de lo importado. Difundir nuestro patrimonio Histórico Cultural, es un objetivo fundamental, presente y prioritario en la elección de nuestras temáticas.

Esta historia transcurre en Tierra del Fuego, hablamos de cómo vivimos los fueguinos, qué bendecimos y qué padecemos?. Todo transcurre en una cocina comedor. Puede ser tu casa o la mía, es en verdad la nuestra. Una casa típica, al calor de la estufa, una historia que no es rosa, es casi un arco iris como el que nos regala el cielo sobre el Canal Beagle. Nos planteamos dónde estamos parados y qué norte nos orienta hacia el mejor futuro.

Desde la construcción del texto dramático, hasta cada aspecto vinculado con la puesta en escena de la obra, es llevado adelante por fueguinos profesionales e idóneos, que conforman el equipo de trabajo.

- Actores
- Técnicos que realizan el diseño y operan las Plantas:
 - ✓ Escenográfica
 - ✓ Iluminación
 - ✓ Sonido
 - ✓ Utilería y ambientación
 - ✓ Vestuario
 - ✓ Maquillaje – Caracterización
- Dirección Artística y Puesta en Escena
- Producción Asociación “ACTUAR”

En la actualidad, el elenco teatral T.E.F. en sus cuarenta años de trabajo y producción, se ha ocupado de la enseñanza a través de las escuelas, Talleres, Seminarios, Encuentros, Capacitaciones, Clínicas, etc. Un plan de Fomento que aborda enseñar y experimentar con la práctica, la que se direcciona e involucra a todas las franjas etáreas de la Comunidad:

Adulto – Infantil – Pùberes y Adolescentes.

Creadores, junto a otros elencos teatrales y artistas independientes, de la O.N.G. **ACTUAR**, asociación civil sin fines de lucro que lleva 23 años de trabajo permanente y constante en pos del crecimiento cultural y artístico de la comunidad.

Nos dedicamos a dar Visibilidad a nuestros hacedores locales, avalar y propiciar la formación, el acceso a Becas de Capacitación, y facilitar la formación profesional de actores y hacedores teatrales, profundizando en todos los aspectos incluidos necesariamente en este acto creativo.



ASOCIACIÓN CIVIL sin fines de lucro



teatro – títeres- mimo- danza- teatro danza

Ante el rotundo incremento de la demanda de apoyo y soporte institucional, en el campo artístico, y a solicitud de quienes se dedican a otras ramas del Arte, se decidió ampliar el campo de incumbencia incorporando nuevos lenguajes.

Por ende se crea, produce y articulan las siguientes acciones:

Muestras, Instalaciones, Performances, Videos, Concursos, Cursos, Talleres Virtuales, Publicidades de Concientización Social etc. En la actualidad trabajamos en la elaboración habiendo concluido con un Proyecto muy ambicioso Educativo de Nivel Terciario.

Proyecto Macro de la O.N.G. ACTUAR:

Se concluyó la elaboración de una Carrera Terciaria, de formación en Actuación y Artes Escénicas, de cuatro años de duración, donde se podrán formar Actores y Técnicos con Diplomatura de reconocimiento nacional. La carrera se denomina:

“Tecnatura en Actuación y Artes Escénicas”.

ACTUAR cuenta con edificio propio, un gran espacio Cultural, emplazado en el Barrio Bahía Golondrina de nuestra ciudad. Un predio de amplias dimensiones, que permite realizar desde entrenamientos, ensayos, aprendizaje etc. hasta funciones de obras, espectáculos artísticos incluyendo circo con los malabares y actividad aérea, ya que la altura de su estructura a dos aguas, lo permite. Actualmente se encuentra Conveniado con el Municipio de Ushuaia, hasta que concluya la presente gestión. El Municipio a su vez, se ocupó de concretar y solventar la última etapa de construcción, lo que ha permitido su habilitación y puesta en funcionamiento.

Por último, se cuenta con el Certificado de Situación Regular, otorgado por la I.G.J. y toda la documentación actualizada, que nos habilita a trabajar en forma regular, la que se encuentra a disposición en caso de ser necesario.

Sin más, agradeciendo desde ya su atención, lo saludo con mi consideración más distinguida.-

Mónica Sandali Noé
Pte. Asociación ACTUAR
02901 - 466467

Actuar Instagram – Facebook - WWW.actuartdf.org - Mail actuartdf@yahoo.com.ar

Preparar acto administrativo



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

21 SEP 2021